



# Diputada Veloso (RD) llama al Ministerio de Salud a reforzar acciones por el aumento de enfermedades respiratorias

Este mes comenzó a regir en nuestro país la alerta sanitaria que dentro de sus medidas destaca la obligación del uso de mascarillas en servicios de urgencia, esto debido al aumento de virus respiratorios estacionales. Y es que anualmente entre los meses de abril y septiembre aumentan significativamente las enfermedades respiratorias, las cuales afectan principalmente a los grupos de mayor riesgo como son los lactantes, personas con enfermedades crónicas cardiovasculares o respiratorias y adultos mayores.

A raíz de esto, la Diputada Consuelo Veloso manifestó su preocupación por el alza en la demanda de



los servicios de salud a lo largo del país y que mediante avance la temporada invernal incrementará. “Teniendo presente esta situación, y a fin de evitar los sucesos acontecidos en años anteriores, donde fue de público conocimiento el fallecimiento de lactantes en la red pública de salud debido a la saturación del sistema, es que resulta necesario que se adop-

ten anticipadamente las medidas para evitar este tipo de hechos”, indicó la legisladora.

En ese contexto, la parlamentaria representante del Maule Sur en el Congreso señaló que es el Ministerio de Salud el responsable de tomar decisiones y ejecutar los planes que permitan el buen funcionamiento del sistema de salud durante el periodo invernal.